



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ADMISORIO IMPUGNACION DE FALLO DE TUTELA							
FECHA	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	41	05	004	2020	00521	01
ACCIONANTE	LISETH DAHIANA LAVERDE CALLE						
ACCIONADA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA SEGUNDA INSTANCIA						

Se avoca conocimiento de las presentes diligencias repartidas de la oficina de apoyo judicial para tutelas, instaurada por LISETH DAHIANA LAVERDE CALLE contra LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE MEDELLIN.

En consecuencia, se ADMITE la IMPUGNACION DE la ACCION DE TUTELA promovida por LISETH DAHIANA LAVERDE CALLE Contra la decisión adoptada por la Juez Cuarto Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Medellín.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

801dfcdf21974682adf93149bf3aae803a84e5804240c10c8f3f1e3583c7a2b1

Documento generado en 19/11/2020 07:01:33 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>